



**Controladora Dolphin S.A. de C.V. y/o
C. Martín Flores Merino**



TEL. [REDACTED]
EMA [REDACTED]
PRESENTE

Hago referencia a su solicitud del 19 de mayo de 2022, ingresada en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo el día 25 del mismo mes y año, a la que se le asignó el número de bitácora 23/LS-0297/05/22, recibida en esta Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) el 14 de junio del 2022, medio por el cual ingresa el trámite de *Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, para solicitar la baja de un ejemplar de *Tursiops truncatus* (Delfín Nariz de Botella), hembra, con marcaje fotoidentificación H151215M1197, de nombre "Miracle", del inventario del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **"DOLPHIN DISCOVERY ISLA COZUMEL"** con registro **INE/CITES/DFYFS-EF-P-0011-Q.ROO/01 (PIMVS)**.

Al respecto y en atención a su solicitud, esta Dirección General realiza la baja del ejemplar en el inventario del PIMVS **"DOLPHIN DISCOVERY ISLA COZUMEL"** con registro **INE/CITES/DFYFS-EF-P-0011-Q.ROO/01 (PIMVS)**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE QUE SE DA DE BAJA POR MUERTE.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	M	H	S/S	MARCAJE	NOMBRE	DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO
					FOTO IDENTIFICACIÓN		
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín Nariz de Botella	00	01	00	H151215M1197	"Miracle"	Cuadro congestivo inespecífico

Sin embargo, le informo que esta baja **queda condicionada** a que se remitan a esta Dirección General los resultados de los estudios histopatológicos y bacteriológicos practicados para integrar el diagnóstico final de la baja del ejemplar, de conformidad con el numeral 10.1.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, *Para la regulación de la captura para la investigación, transporte, exhibición, manejo y mantenimiento de mamíferos marinos en cautiverio*".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DCVS/ 05416 /22
Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; artículos 78 y 78 bis de la Ley General de Vida Silvestre; artículo 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, "Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y *manutención de mamíferos marinos en cautiverio y 12 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre*".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

ROBERTO AVIÑA CARLÍN.



- C.c.e.p. C. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- blanca.mendoza@profepa.gom.mx
- C.Humberto Adán Peña Fuentes.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- adan.pena@conanp.gob.mx
- C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandez@semarnat.gob.mx
- Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx
- Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
- C. María Guadalupe Estrada Martínez.- Encargada de Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.- guadalupe.estrada@semarnat.gob.mx
- C. Raúl Albornoz Quintal.- Encargado de despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo.- raul.albornoz@profepa.gob.mx
- C. Eduardo Fuentes Rosel.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- eduardo.fuentes@qr.semarnat.gob.mx
- Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (23/LS-0297/05/22)

Minutario.

D:\OneDrive\#Dirección de Área\#Impresos\23-LS-0297-05-22 Dolphin Discovery Cozumel.docx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA